Aula de Meditación y relajación para estudiantes

La Dirección de Bienestar y Formación Estudiantil ofrece a los estudiantes de pregrado un espacio de meditación y relajación donde puedan tomar un reposo de sus actividades. Para ello, los estudiantes podrán hacer uso del aula Z-201, ubicada en la Casa del Estudiante, según las siguientes reglas:

- El horario de uso es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. previo registro por orden de llegada hasta completar el aforo en la recepción de la Casa del Estudiante.
- Deberán mantener el silencio en el sulá, <u>no está permitido oír música por altoparlantes</u>, sino mediante audífonos.
- Se pide guardar silencio durante la permanencia en el aula. En caso de que se desee conversar, se invita a que se realice fuera del aula.
- El aula contará con materiales para el descanso como mats de Yoga y mini puffs, se pide que se le pueda dar buen uso en todo momento.
- No está permitido el consumo de bebidas ni alimentos durante su permanencia en el aula de descanso.
- No está permitido el uso de computadoras durante su estadía.
- El aula de descanso no es un aula de estudio, no es su fin.
- Después de su uso dejar todo en orden y en su lugar.
- Respetar en todo momento los lineamientos de buena conducta de nuestra Universidad, cualquier acto en contra de los mismos será denunciado y seguirá su debido proceso disciplinario.

Contamos con que este espacio sea de mucha utilidad para la comunidad universitaria, apelamos también a que se puedan cumplir las reglas de buena conducta en todo momento.

Atentamente.

Dirección de Bienestar y Formación Estudiantil.